

<https://info.nodo50.org/Los-estudiantes-ante-la-Huelga.html>



Los estudiantes ante la Huelga General

- Noticias - Noticias Destacadas -



Fecha de publicación en línea: Sábado 25 de septiembre de 2010

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

La Huelga General, convocada por los sindicatos mayoritarios CCOO y UGT, y secundada por todo el sindicalismo alternativo, para el 29 de Septiembre, se presenta como respuesta a la ofensiva neoliberal que tiene como único objetivo hacer retroceder las conquistas de derechos que los trabajadores han logrado mediante la lucha sindical.

La Huelga General, convocada por los sindicatos mayoritarios CCOO y UGT, y secundada por todo el sindicalismo alternativo, para el 29 de Septiembre, se presenta como respuesta a la ofensiva neoliberal que tiene como único objetivo hacer retroceder las conquistas de derechos que los trabajadores han logrado mediante la lucha sindical.

Frente a las presiones del FMI y la UE, el gobierno autodenominado "socialista", presidido por José Luís Rodríguez Zapatero, impulsó en febrero de 2010, la Ley de Reforma Laboral, cuyo trámite parlamentario ya está en marcha.

La Ley de Reforma Laboral pretende llevar a la práctica una reestructuración del mercado laboral en pro de los beneficios privados de las empresas, a costa de nuestros derechos conquistados con sudor, sangre y lucha.

Los objetivos de esta reforma no son otros que los de facilitar el despido objetivo, ya que las empresas tan sólo tendrán que probar que se "deduce mínimamente la razonabilidad" de su "situación económica negativa". Ya no tendrán siquiera que demostrar que tienen pérdidas económicas. Como consecuencia, las empresas sólo tendrán que pagar 12 días por año trabajado puesto que lo que antes era despido improcedente (45 días por año trabajado pagadas íntegramente por la empresa) ahora será despido objetivo (20 días por año trabajado de los cuales 8 días los pagará el FOGASA).

Por otro lado, los nuevos Contratos de Fomento de la Contratación Indefinida (CFCI), garantizarán la capacidad de la empresa de despedir a sus emplead@s sin razón alguna, sin pagar salarios de tramitación, y pagando únicamente 33 días por año trabajado, de los cuales 8 se correrán a cargo del FOGASA, un fondo concebido, en un principio, para pagar las nóminas de los trabajadores de empresas declaradas en suspensión de pagos, y no para facilitar a las empresas el despido. Este nuevo tipo de contrato supondrá de facto la abolición del contrato indefinido ordinario ya que con este contrato al empresario le costará el despido tan solo 25 días por año trabajado incluso cuando este sea improcedente. En definitiva un contrato indefinido con un coste de despido mucho menor. La curiosa filosofía del ejecutivo es la de "fomentar la contratación, facilitando el despido".

De las reformas más ultrajantes de esta ley está la concesión de más poder al empresario para modificar unilateralmente las condiciones de los convenios colectivos, ya que, por ejemplo, la distribución de la jornada de trabajo podrá ser modificada por la empresa sin necesidad de hacer caso a lo que diga el convenio aplicable, manteniendo siempre el número máximo de horas anuales.

No es la primera vez que el gobierno de Zapatero lleva a cabo el "tratamiento neoliberal". Nuestro sistema educativo, con el ya vigente Plan Bolonia, ha perdido su identidad para convertirse, poco a poco, en un mercado productivo en sí mismo; un mercado de ideas y conocimiento del cual las empresas podrán extraer las mayores cuotas de plusvalía posibles. La Reforma Laboral permitirá a las empresas hacer precarios contratos de prácticas por cada licenciatura, grado, máster o postgrado que el joven precario tenga, sin garantizar de ninguna manera un contrato indefinido, mientras que antes sólo se podía hacer un contrato por prácticas por cada titulación (entendiendo que los máster eran parte de una titulación, y no una aparte).

Los estudiantes ante la Huelga General

El 29 de Septiembre es el día en el cual demostraremos que nuestras voces saben gritar rebeldía. Es el momento de luchar por nuestros derechos, para que la crisis la paguen quienes la han engendrado. Nosotr@s, estudiantes, productor@s de conocimiento, sabemos que estas reformas también nos atañen y son parte de una ofensiva política en contra de lo público, los derechos laborales y los bienes comunes, y a favor de la apropiación privada en beneficio de unos pocos, la precarización generalizada de las condiciones de vida y trabajo, y la redistribución regresiva de la riqueza y el poder.

Nosotr@s, que hemos enfrentado la reforma europea de la universidad y su voluntad de disciplinamiento mercantil del estudiantado, que hemos denunciado la precariedad como mecanismo de control de las nuevas figuras productivas de un trabajo "anómalo" que cada vez se extiende más entre la juventud, llamamos también a la Huelga General.

El 29 de septiembre puede y debe ser empleado como un conflicto que construya la unidad política de las clases subalternas, cuya fragmentación y aislamiento es la clave del poder de los capitalistas. En tanto el paquete de medidas de ajuste daña los intereses de las mayorías sociales, la resistencia debe pasar por su denuncia como antipopular y por la postulación de una mayoría política de los sectores a los que se quiere hacer pagar la crisis capitalista. Una mayoría de quienes queremos enfrentar la crisis con más derechos laborales y sociales y no con más paro, precariedad y empeoramiento de las condiciones de vida y trabajo.

Como estudiantes, como jóvenes precari@s, estamos por el triunfo de la Huelga General el día 29 de septiembre, y nos comprometemos a trabajar por ello. Por eso ofrecemos dos convocatorias públicas para que participes con nosotr@s de la Huelga General:

Ciudad Universitaria (UCM): Lunes 27 Asamblea pública a las 20h en la Facultad de Ciencias de la Información.

Martes 28 Campus de Somosaguas (UCM), Facultad de Ciencias Políticas y Sociología: Iniciativa de estudiantes, investigadores, PAS y profesores

12h Acto "Las Huelgas generales desde la Transición" Con Rafael Cid, Nicolás Redondo y Antonio Gutiérrez

14.30h Comida conjunta

16h Pintad de Mural de la Huelga

16.30h talleres: Desobediencia Civil No Violenta y Legal

20h ¡Arranca el piquete conjunto!

[Cómo llegar:

Campus de Somosaguas, Pozuelo de Alarcón – Madrid. Metro Ligero (Campus de Somosaguas), Acceso en autobús: A, H, I]

¡No a los recortes, no a la Reforma laboral!

¡La juventud precaria y estudiante a la Huelga General!

Los estudiantes ante la Huelga General

Colectivos y asociaciones firmantes:

Puño y Letra (Filología -UCM), La Caverna (Filosofía-UCM), L- Mental (Psicología-UCM), Contrapoder (Cc. Políticas y Sociología- UCM), Grupo de teatro “Antígona” (Cc. Políticas y Sociología- UCM) Hypatia (Físicas- UCM), UHP (Historia- UCM), UEP-EI (Derecho, UCM), Pepe Carvalho (Cc. de la Información – UCM), Carlos Marx (UC3M), Mentearmada (UC3M).

Apoyan:

Delegación Central de Estudiantes –Universidad Complutense de Madrid, Delegación de estudiantes de la UC3M (Titulación de Derecho y Derecho y combinadas), Delegación de estudiantes de la UC3M (Titulación de Economía), Delegación de estudiantes de la UC3M (Titulación conjunta en Derecho y Economía)